



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Embajada de España en Estados Unidos

**Guía para Profesores Visitantes en el
estado de
OKLAHOMA**



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADA



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. EL ESTADO DE OKLAHOMA

1. Geografía
2. Clima
3. Población
4. Historia
5. Otra información de interés sobre el estado en Internet

III. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE OKLAHOMA

1. Administración estatal
2. La enseñanza del español y la educación multicultural en el estado de Oklahoma
3. Los distritos escolares
4. Calendario y horario escolar
5. Recursos para profesores en el estado de Oklahoma

IV. CERTIFICACIÓN, SALARIO Y SEGURO MÉDICO DE LOS PROFESORES VISITANTES

V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE OKLAHOMA

1. El viaje
2. Primeras necesidades económicas
3. Bancos
4. Vivienda
5. Transporte público
6. Vehículos
7. Vacunas
8. Ocio
9. *Check list* final antes de viajar a EEUU



I. INTRODUCCIÓN

El programa de Profesores Visitante se extendió por primera vez al estado de Oklahoma en el curso escolar 2014-2015, tras la firma de un acuerdo de colaboración (Memorando de Entendimiento) entre la Consejería de Educación de España en Estados Unidos y el Oklahoma State Department of Education. Dentro de la estructura administrativa del Ministerio de Asuntos Exteriores en EE. UU., el Estado de Oklahoma se encuadra en la jurisdicción del Consulado General de España en Houston:

Consulado General de España en Houston

1800 Bering Dr., Suite 660

Houston, TX 77057

Tel. 713-783-6200/05/14

Fax: 713-783-6166

Correo electrónico: consulatespain@comcast.net

mientras que la representación del Ministerio de Educación corresponde a la Agregaduría de Educación del Consulado General de España en Miami:

Agregaduría de Educación

Consulado General de España

2655 Le Jeune Road, Suite 1000

Coral Gables, FL 33134

Tel. 305-448-2146

Fax 305-445-0508

Correo-e: infocenter.usa@mecd.es

que tiene a su cargo la Demarcación Sur por delegación de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington D.C. Para atender al desarrollo de los diversos programas incluidos en el citado acuerdo, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte dispone de una Asesora Técnica destinada en las oficinas de Región 13 Education Service Center en Austin, Texas, y de un Asesor Técnico al frente de la Oficina de Educación afecta al Consulado General de España en Houston. Sus datos de contacto son los siguientes:

<p>Ana Carmen del Canto Nieto REGION 13 Education Service Center 5701 Springdale Road Austin, TX 78723 Tel.: 512 919 5130 Fax: 512 919 5320 Correo-e: anac.delcanto@mecd.es AnaCarmen.DelCanto@esc13.txed.net</p>	<p>Jesús Chico Valencia Oficina de Educación Consulado General de España 2400 Augusta Drive, Suite 366 Houston, TX 77057 Tel. 713-974-1689 Fax 713-974-6935 Correo-e: jesus.chico@mecd.es</p>
---	---



II. EL ESTADO DE OKLAHOMA

1. GEOGRAFÍA

Con una superficie de 181.195 kilómetros cuadrados, Oklahoma ocupa, por extensión el lugar número 20 entre los estados norteamericanos, con un tamaño similar al de países como Uruguay o Túnez.

Con gran diferencia, los principales núcleos urbanos son Oklahoma City y Tulsa. Oklahoma City es además la capital del estado.

2. CLIMA

El clima es templado, aunque son frecuentes los cambios extremos de temperatura y precipitaciones propios de un clima continental. Al igual que en otros estados del centro del país, los tornados son relativamente frecuentes durante ciertos meses del año. Oklahoma es uno de los estados con más diversidad geográfica, y es uno de los cuatro que acogen más de diez regiones ecológicas diferentes. Oklahoma tiene cuatro cordilleras principales, Ouachita, Arbuckle, Wichita y Ozark.

3. POBLACIÓN

Oklahoma cuenta con una población estimada de casi 4 millones de habitantes (datos de 2014) y ocupa el lugar número 28 de Estados Unidos a este respecto. En este sentido, cabe destacar que la pujanza de su economía ha hecho que este número esté experimentando un rápido crecimiento, con un 10% de aumento desde comienzos de siglo. De entre sus habitantes, aproximadamente un 7.5% son afro-americanos y un 9% de origen latino o hispano. En Oklahoma es especialmente importante el número de Nativos Americanos, que componen cerca del 10% de la población. Oklahoma ocupa el segundo lugar absoluto en cuanto al número de Nativos Americanos en el país, solamente por detrás de California.

Oklahoma City, capital del estado, cuenta con aproximadamente 600.000 habitantes. Tulsa es la segunda ciudad en importancia, con unos 400.000. En tercer lugar se situaría Norman, en el área metropolitana de Oklahoma City y sede de la *University of Oklahoma*, la institución de educación superior más importante del estado.

4. HISTORIA DE OKLAHOMA

El nombre Oklahoma viene de las palabras Choctaw traducidas como “gente roja” (okla=gente y humma=roja). La región de Oklahoma fue explorada por primera vez por Francisco Vázquez de Coronado a mediados del siglo XVI. La mayor parte del estado pasó a ser parte de Estados Unidos por primera vez en 1803 y, en 1819, el tratado de Adams-Onís con España definió a Oklahoma como la frontera sur de Estados Unidos. En los años 30 y 40 del siglo XIX, se obligó a las llamadas “cinco



tribus civilizadas” (Cherokee, Chicksaw, Choctaw, Creek y Seminole) a trasladarse a Oklahoma desde las tierras donde residían. Miles de Nativos Americanos perdieron sus vidas camino de su nuevo hogar. En 1870, otras 25 tribus fueron forzadas a reubicarse en Oklahoma. En 1889 comienza la apertura del Indian Territory a los asentamientos de colonos. El territorio se dividió en dos, y la parte occidental pasó a llamarse Territorio de Oklahoma. En 1907, el Indian Territory y el Oklahoma Territory se unen para formar un nuevo estado, Oklahoma, que sería el número 46 en adherirse a la Unión. Los años 20 y 30 fueron especialmente duros para el joven estado, pero después de la segunda Guerra Mundial se inició una larga etapa de prosperidad (aunque con algunos momentos difíciles, sobre todo en los años 70 y principios de los 80).

Durante las últimas décadas del siglo XX y primeras del XXI la economía de Oklahoma ha experimentado un fuerte crecimiento económico. El estado es uno de los principales productores de petróleo y gas natural del país, y la industria aeronáutica ocupa un lugar destacado en su economía. Entre los acontecimientos desgraciados acontecidos en los últimos tiempos en el estado destacan el atentado con explosivos en un edificio del Gobierno Federal en Oklahoma City en 1995, que causó 168 fallecidos, y el tornado que devastó la ciudad de Moore en 2013 causando 23 víctimas.

5. INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE EL ESTADO EN INTERNET

Para tener una idea más detallada de este estado y de su gran diversidad cultural, geográfica y ecológica, sugerimos visitar las páginas de Internet:

www.travelok.com/
www.visitokc.com/

III. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE OKLAHOMA

1. LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL

En Oklahoma, El Oklahoma *State Department of Education* (OSDE) es la agencia estatal encargada de la aprobación de las políticas educativas estatales y de supervisar su administración y cumplimiento. El *State Board of Education* está compuesto por el *Superintendent of Public Instruction* (desde el 12 de enero de 2015 este cargo está ocupado por, Joy Hofmeister, elegida en votación directa) y seis miembros nombrados por el Gobernador con la aprobación del senado de Oklahoma. La Superintendent tiene, además, un perfil ejecutivo similar al de un Consejero de Educación en España.

Oklahoma cuenta con un total de 520 distritos escolares públicos. De ellos, 425 son distritos escolares independientes. La diferencia en tamaño de los distritos puede ser considerable. Por ejemplo, mientras que Oklahoma City Schools, el más grande del estado, tiene casi 43.000 alumnos y 89 centros, hay decenas de distritos que solo cuentan con un centro escolar. El Departamento de Educación del Estado también coordina la educación de las tribus Nativas Americanas del estado, reconocidas como naciones soberanas.



Para tener una idea más clara de la organización educativa en el estado, se recomienda visitar la página del Departamento de Educación de Oklahoma:

<http://ok.gov/sde/>

2. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL EN OKLAHOMA

Aunque sin contar con una población de origen hispano tan numerosa como otros estados, aunque en crecimiento continuo en los últimos años, en Oklahoma se han desarrollado durante décadas programas bilingües de gran interés, como los implementados en las dos escuelas internacionales de Tulsa, Eisenhower International School (con programas de inmersión en inglés y francés) y Zarrow International School (con programa de inmersión en español).

La enseñanza del español

La denominación que reciben todas las lenguas presentes en el sistema educativo de Oklahoma es la de *World Languages*, y no se habla de lenguas extranjeras. El número de lenguas presentes en las escuelas secundarias (grados 6 a 12) es muy variado pero es el español el idioma elegido por el mayor número de alumnos. Además, los datos de los últimos años muestran un aumento progresivo de la enseñanza de este idioma.

De acuerdo con los estándares educativos del estado, es obligatoria la oferta de un programa de *Languages Awareness*, o de exposición de los alumnos a otros idiomas entre los cursos de Kinder (tercer curso de segundo ciclo de educación infantil en España) y tercero de primaria.

Entre cuarto y octavo (segundo de ESO en España) el estado requiere que todos los alumnos aprendan una lengua extranjera, si bien este requisito no siempre se ha cumplido debido, fundamentalmente, a la falta de suficiente personal docente cualificado.

Entre los cursos 9 y 12 (High School, segundo ciclo de ESO y Bachillerato en España) los centros escolares deben ofrecer al menos dos años de enseñanza de una lengua extranjera.

3. DISTRITOS ESCOLARES

En el curso 2013-2014 dos fueron los distritos que decidieron participar por primera vez en el programa de Profesores Visitantes:

Oklahoma City Public Schools

<http://okcs.schooldesk.net/>

Con casi 43.000 alumnos, es el distrito más grande del estado. Sirve a la ciudad de Oklahoma, capital y ciudad más importante. Algunas de las escuelas secundarias del distrito figuran entre las más



destacadas del país por sus resultados académicos. Oklahoma City acoge a varios equipos de deporte profesional, entre ellos los Oklahoma City Thunder, de la NBA. El centro de la ciudad ha experimentado en los últimos años una importante revitalización urbanística que ha contribuido a incrementar su atractivo, y se han abierto numerosos nuevos restaurantes y hoteles

Tulsa Public Schools

<http://www.tulsaschools.org/>

Este distrito sirve a la población escolar de Tulsa, segunda ciudad del estado por número de habitantes y considerada capital cultural y artística del mismo. El distrito tiene aproximadamente 42.000 estudiantes y 86 centros educativos. Tulsa tiene unos 400.000 habitantes y se encuentra a 174 kilómetros de Oklahoma City.

4. CALENDARIO Y HORARIO ESCOLAR

Con carácter general, el curso escolar en Oklahoma comienza en julio o agosto, dependiendo del distrito escolar, y termina a finales de mayo. La duración del curso es de 180 - 185 días lectivos. Hay días en los que se trabaja sin alumnos (*student free days*). El número de estos días, las fechas y las actividades que se van a realizar durante los mismos las determina cada distrito antes de comenzar el curso escolar. Los profesores tienen derecho normalmente a diez días al año por enfermedad o asuntos propios; agotados éstos, no se recibirá retribución alguna en caso de faltar a la escuela. Los días que no se utilicen se acumulan a los del año siguiente. Los centros escolares en Oklahoma tienen jornada continua. El horario oficial del profesor suele oscilar entre las siete / ocho de la mañana y las tres y media/ cuatro de la tarde, si bien lo normal es que los docentes permanezcan en el centro muchas más horas que las que estipula este horario oficial, especialmente durante su primer año en el distrito.

Normalmente los profesores deben llevar a cabo otras tareas de atención al alumnado, por ejemplo, durante las comidas o a la salida de clase. También es común que se acuda a los centros algún sábado si las necesidades de atención a familias o a la formación lo requieren.

Para obtener información sobre el sistema educativo en Oklahoma, consulta a través de Internet:

<http://www.ok.gov/sde/>

5. RECURSOS PARA PROFESORES EN OKLAHOMA

La Consejería de Educación dispone de un Centro de Recursos del Español en la Universidad de Rice, en Houston Texas, dentro del Departamento de Lenguas Modernas y Clásicas. Este Centro fue creado para proporcionar ayuda y apoyo a los profesores que trabajan en la enseñanza bilingüe y del español y sirve tanto a los profesores de Texas como a los de Oklahoma. Desde el centro se organizan actividades culturales y de formación. Su dirección es:



Spanish Resource Center

Rice University

321 Rayzor Hall

6100 Main Street

Houston, TX 77005

Tel.: 713-348-5426

Correo electrónico: jesus.chico@mecd.es

cer.houston@mecd.es

Web: <http://www.educacion.es/exterior/centros/houston/es/home/index.shtml>

IV. CERTIFICACIÓN, SALARIO Y SEGURO MÉDICO DE LOS PROFESORES VISITANTES

La credencial educativa para los profesores españoles que van a enseñar en Oklahoma de acuerdo con el *Oklahoma/Spain Visiting Teacher Program* es emitida por el Oklahoma State Department of Education a petición del distrito escolar contratante. Dicha credencial estará vigente mientras el profesor continúe en el distrito y en el mismo nivel educativo, durante un máximo de tres años.

En este punto queremos aclarar que, aunque en las evaluaciones salariales que hace el Departamento de Educación se equiparan los títulos españoles de Diplomado y Licenciado al *Bachelor's Degree* y *Master's Degree*, respectivamente, esta equiparación SÓLO es válida a efectos salariales y para este programa, nunca a efectos académicos americanos. Ninguna universidad de Estados Unidos aceptará estas evaluaciones como homologaciones válidas de los estudios realizados en España.

El salario de los profesores que trabajan en las escuelas públicas en Oklahoma varía de distrito a distrito, y se calcula en función de los años de experiencia docente y de la preparación académica, así como sobre los créditos de formación en universidades una vez obtenida la titulación. La especificación del sueldo se hace mediante una tabla de dos entradas. En una se expresa el sueldo en función de los estudios realizados con posterioridad al *Bachelor's Degree*, y en la otra en función de los años de experiencia docente. La diferencia en salario entre profesores en función de su experiencia puede ser considerable y llegar a superar los \$20.000 anuales. Al sueldo bruto hay que restar aproximadamente el 28 ó 30% de impuestos y otras deducciones. Las tablas salariales de los distritos están normalmente disponibles en sus páginas web.

Los distritos escolares pueden ofrecer cobertura total o parcial de los seguros médicos, contando como fecha de comienzo de prestaciones sanitarias a partir del primer mes de trabajo. Las prestaciones sanitarias han de proporcionar servicio de oftalmología y odontología. En cualquier caso, es obligatorio venir desde España con un seguro internacional que cubra cualquier tipo de emergencia médica, accidente, etc., durante el período que va desde la llegada a Oklahoma hasta la entrada en vigor de la póliza de seguro del distrito (aproximadamente dos meses y medio, desde la tercera semana de julio hasta el 1 de octubre) y para toda la estancia en Oklahoma si el seguro del distrito no



alcanza las coberturas estipuladas por el Departamento de Estado para los portadores de visados J. Estas coberturas son:

- cobertura para gastos médicos de \$100.000
- cobertura para evacuación en caso de accidente/enfermedad \$50.000
- cobertura para la repatriación en caso de fallecimiento \$25.000
- franquicia de \$500 o menos

En los últimos años, muchos profesores visitantes han optado por contratar su seguro médico para todo el curso en España dado el coste que representa hacerlo a través del distrito. En este sentido, la situación en cada caso puede variar considerablemente y es conveniente informarse bien de los planes ofrecidos por cada distrito antes de tomar una decisión. En caso de tener que ser atendido médicamente por cualquier motivo antes de entrar en vigor la póliza de seguros, esta póliza internacional tiene que cubrirlo. Los gastos de hospitales o médicos, sin seguro, son elevadísimos.

La coordinadora del programa de Profesores Visitantes en el Departamento de Educación del Estado de Oklahoma es:

Desa Dawson
Director of World Language Education
Oklahoma State Department of Education
2500 N. Lincoln Boulevard, Suite 315
Oklahoma City, OK 73105
Teléfono: 405 521 3035
Fax: 405 521 2971
Desa.Dawson@sde.ok.gov

V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE OKLAHOMA

1. EL VIAJE

Los principales aeropuertos de Oklahoma son el Will Rogers World Airport en Oklahoma City y Tulsa International Airport en Tulsa. Ninguno de los dos dispone de vuelos directos con Europa, pero los dos están bien conectados con los principales aeropuertos de Estados Unidos.

2. PRIMERAS NECESIDADES ECONÓMICAS

El cambio de vida, costumbres, adaptación al país y al trabajo, horario de trabajo etc. es ya por sí mismo lo bastante estresante sin que a ello haya que añadir el problema económico. Es aconsejable disponer de dinero suficiente para cubrir los gastos de los dos o tres primeros meses, teniendo en cuenta que hay que entregar depósito por vivienda, teléfono, alquilar coche (aunque sea entre varios), comprar coche, muebles, etc. Hay que tener presente que el primer sueldo se cobra



normalmente al término del primer mes completo de servicios, lo cual indica que hasta pasadas seis u ocho semanas no se cobrará el primer sueldo. No se indica ninguna cantidad aproximada para cubrir los gastos de estas primeras semanas, porque la experiencia demuestra que cada persona se arregla con cantidades distintas. Si alguno no está dispuesto a compartir alojamiento, coche de alquiler, etc. ya sabe que los gastos serán muy superiores.

3. BANCOS

Sobre este apartado, véase [la guía general para profesores visitantes en EE. UU.](#)

4. VIVIENDA

Por lo general, los alquileres de vivienda en Oklahoma tienen precios considerados muy razonables. Algunas de las escuelas se encuentran en áreas deprimidas social, cultural y económicamente por lo que no se recomienda vivir en el área adyacente al centro de destino. Sin embargo, a corta distancia habrá variedad inmobiliaria para satisfacer todo tipo de necesidades y economías.

La mejor manera de encontrar vivienda es recurrir a compañías especializadas (*Apartment Locators*); los distritos participantes tienen ya normalmente alguna contactada para que ayude a los profesores. Los *locators* ganan la comisión que les da el complejo y se adaptan a las condiciones económicas, de zona, y tamaño que el cliente les diga. Lo más recomendable para tener una idea de lo que se quiere, es ver dos o tres apartamentos de varios precios.

La seguridad de la zona elegida debe ser un factor muy importante; el desconocimiento de esta cultura puede llevar a una mala elección. No es fácil romper un contrato de arrendamiento y se recomienda empezar con un contrato de seis meses, o si es posible de tres. Las viviendas, incluso las de precios asequibles, están bien acondicionadas para el clima de Oklahoma, y tienen electrodomésticos incluidos. En las más baratas no suele haber lavadora y secadora dentro del apartamento pero suele haber una instalación de lavandería que funciona con monedas, día y noche. No es raro que los complejos de apartamentos tengan piscina, campos deportivos etc. Los más actuales y más caros, suelen tener gimnasio, fax para uso del cliente, etc.

Para hacerse una idea de la oferta y los precios de los alquileres se pueden consultar las siguientes páginas web, entre otras:

<http://www.realtor.com/>

<http://www.zillow.com>



Artículos para la vivienda

Los primeros meses son difíciles debido a que hay que comprarlo todo, pero Estados Unidos, país de emigrantes, tiene soluciones variadas para satisfacer todos los bolsillos. No se debe traer de España ningún aparato eléctrico (e.g. secador, radio, etc.), ya que todo funciona a 110v.

Cadenas de tiendas como *Target*, *K-Mart*, *Wal-Mart*, etc., ofrecen artículos para el hogar e incluso muebles a buen precio.

5. TRANSPORTE PÚBLICO

Autobuses urbanos

En las ciudades más importantes hay autobuses urbanos, pero por lo general son poco frecuentes y con pocas líneas. Si ha de usarse el autobús, hay que subir con el importe exacto y si hay que hacer cambios hay que pedir un *transfer* pues de no pedirlo habrá que pagar cada vez. Asimismo, hay bonos y descuentos. No es aconsejable usarlo en ciertas áreas o de noche. Casi todo el mundo tiene coche.

Taxis

Existe un buen servicio de taxis en todas las ciudades, pero no paran por la calle y hay que llamar a la compañía por teléfono. Algunas de las compañías más corrientes son *Yellow Cab*, *Thunder Cab*, etc. Todas suelen tener el mismo precio. En las páginas amarillas se puede encontrar información sobre cada una de ellas.

6. VEHÍCULOS

Disponer de coche en Oklahoma es **imprescindible** desde el primer momento. Los transportes públicos no pueden cubrir las necesidades que un recién llegado tiene, debido principalmente al arreglo de documentación, búsqueda de alojamiento, compras varias, etc. La movilidad es casi imposible sin un vehículo propio o de alquiler. Encontrar de inmediato un coche fiable y a buen precio no es tarea fácil, pues si bien el mercado de coches nuevos y usados es enorme, el conocimiento y manejo de ese mercado es lento. Para comprar coche se puede recurrir a tiendas de compraventa de automóviles (*car dealers*) o a particulares. La ventaja de las tiendas de compraventa con licencia es que tienen que hacerse cargo durante un cierto tiempo de las reparaciones, en caso de que el coche se averíe, mientras que un particular no está sujeto a ninguna obligación. En ambos casos lo que el comprador debe tener en mente es que se practica el "regateo". Si el coche se anuncia con las palabras "As is" (tal como está) no hay reclamación posible. La ley en Oklahoma entiende que el que vende algo bajo esas condiciones no actúa de mala fe, y que si algo falla es porque el vendedor lo desconoce. Aun así, en caso de problemas graves en las semanas siguientes a la compra del vehículo es posible acogerse a la Oklahoma "*Lemon Law*", establecida para proteger al comprador ante posibles negligencias en la venta de un vehículo. Para más información:

<http://www.ok.gov/omvc/documents/Lemon%20Law%20Guide.pdf>



Oklahoma es uno de los estados que permiten el uso de gasoil (*diesel*), y hay surtidores en muchas gasolineras. La gasolina sin plomo (*unleaded*) es obligatoria; su precio está en torno a \$3.50 por galón (3.8 litros), dependiendo de la oferta, el octanaje, etc. Casi todas las gasolineras tienen surtidores de autoservicio (*Self Service*).

La ley en Oklahoma obliga a llevar el cinturón de seguridad abrochado en todo momento. El incumplimiento de esto puede llevar a una multa.

La orientación en las ciudades, grandes o pequeñas, es muy fácil, pues se hace respecto a los puntos cardinales. Los cruces de las calles, además del nombre indican el sentido norte, sur, este u oeste, y generalmente la numeración que va desde ese cruce hasta el siguiente.

El uso del claxon -nunca recomendable- no es frecuente. Se recomienda, como norma de seguridad, no entablar ninguna discusión bajo ninguna circunstancia, y mucho menos usar el claxon o las luces del coche como muestra de enfado o rechazo ante alguna maniobra ocasionada por otro coche.

El teléfono móvil es casi imprescindible, sobre todo si el coche que se tiene no está en condiciones óptimas.

Seguros de automóvil

Para asegurar el coche se requerirá la licencia de conducir del estado. Es obligatorio contratar un seguro mínimo (*liability*), que cubra daños a terceros. Si alguno ha tenido seguro en España, y no ha tenido accidentes, se recomienda traer una carta de la compañía en España que especifique el número de años que ha estado asegurado y sin accidentes. En muchos casos las compañías lo tienen en cuenta a la hora de fijar el precio. Casi todas las compañías ofrecen la posibilidad de pagos aplazados, incluso una cuota mensual. Se recomienda recurrir a compañías de cobertura nacional, y de confianza. Se desaconseja utilizar compañías de cobertura local aunque las ofertas sean tentadoras. Algunas compañías que ofrecen garantía son: Geico, Allstate, American Automobile Association (AAA), State Farm Insurance, etc.

7. VACUNAS

Por ley, los niños que vayan a entrar en las escuelas en Oklahoma tienen que estar vacunados. Casi todos los distritos exigen las vacunas siguientes: Polio; Diphtheria/Tetanus (DPT 3.o TD); Rubella (German Measles); Measles (Rubeola); Mumps; Tuberculin Skin Test (TB). Los profesores que vayan a venir con hijos deben traer las cartillas de vacunación y certificados médicos que confirmen que han recibido todas las dosis de las vacunas anteriormente citadas de acuerdo con la edad de cada niño; además es conveniente que especifiquen que no padecen tuberculosis. Aún con estos certificados, no es de extrañar que vuelvan a exigir que se repitan algunas de las vacunas, por ejemplo rubéola en niñas adolescentes.

8. OCIO



Además de la información disponible en Internet, hay una serie de publicaciones (magazines) y periódicos, que son gratuitos y de aparición semanal y que proporcionan amplia información sobre toda clase de eventos culturales y artísticos de cada ciudad o área metropolitana así como una completa guía de restaurantes, cines, teatros..., etc. Se suelen encontrar en supermercados, restaurantes, cines, o en las calles, en los lugares establecidos para su distribución.

9. CHECKLIST FINAL ANTES DE VIAJAR A EEUU:

- ✓ Tramitar el visado
- ✓ Enviar la documentación relativa a los títulos universitarios, del CAP o similar (en su caso) y del expediente académico de la universidad y sus traducciones, así como la experiencia docente en España, al asesor técnico docente en Houston, Texas.
- ✓ Disponer un archivo con copias de toda la documentación acreditativa de titulación universitaria y experiencia docente así como de copias de pasaportes, visados y otros documentos importantes.
- ✓ Solicitar certificado de antecedentes penales.
- ✓ Solicitar certificado médico oficial.
- ✓ Tramitar Permiso internacional de conducir.
- ✓ Recomendable: Llevar el Certificado literal de nacimiento para el profesor y familiares.
- ✓ Cartillas de vacunación y expediente académico de los hijos.
- ✓ Recomendable: Disponer de certificado oficial de firma electrónica.
- ✓ Decidir cómo se va a traer el dinero y preparar tarjetas de crédito asegurándose que no las anulen una vez en EEUU.
- ✓ **No funcionarios:**
 - Asegurarse de que se ha suscrito cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito así como coberturas anuales de evacuación médica y repatriación.
 - Realizar los trámites correspondientes relativos a listas de interinos, escuelas etc.
- ✓ **Funcionarios:**
 - Tramitar la cobertura sanitaria con MUFACE Internacional.
 - Gestionar el pase a la situación de Servicios Especiales.



- ✓ Leer toda la información las guías general y estatal así como el resto de información de utilidad. Se recomienda la lectura del documento *Survival Guide for New Teachers*:
<http://www.ed.gov/teachers/become/about/survivalguide/index.html>
- ✓ Muy recomendable: acudir a la Jornada de orientación en Madrid en Julio si no se ha sido PV con anterioridad.



